

EL CONSTITUCIONAL

DINASTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—En extranjero 45.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse por fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelven ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 1885.

Número 6.100

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio a HILLOLO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

EL ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Estos vapores admiten carga con condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Octubre.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse a los señores Paes hermanos y compañía.

GARBANZOS.

Las primeras partidas de la nueva campaña, clases muy superiores, tanto por su fina cachura, como por su grueso tamaño, se expenden a precios sumamente económicos.

El mejor salchichon de Vich a precios muy equitativos.
La mortadela de Bolonia, a 24 reales kilo.

Los acreditados chorizos de mis fábricas en Candelario a precios más económicos y garantizada su alta calidad.

Gran surtido en excelentes jamones gallegos avileños, maridanos, manchegos y de Wespahalia.

Quesos de bola primera calidad a 11 reales y 18 rs. pieza.

El tocino superior a 8 1/2 y 9 reales kilo.

La manteca de cerdo, a 7 reales kilo.

Idem de vaca fresca las primeras partidas, a precios económicos.

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

Teneduría de libros por partida doble, método Gailur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá, Martínez sucesor de Gossart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis todas las enfermedades de la garganta como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza a los decaídos y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho a los sistemas delicados.

Si preguntais a vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Segun hemos visto en algunos periódicos, es muy probable que Francia,

por causas que no son del caso tratar ahora, pierda, sino toda, gran parte de su ya mercedísima cosecha de vino. Si estas noticias resultan ciertas, nuestros vinos recibirán un gran beneficio, sobre todo los de Aragón y Valencia, que por lo general son preferidos en el extranjero a los de las demás regiones españolas. Es preciso, si se quiere que no decaiga nuestro buen crédito y se excluyan nuestros ricos caldos de todos los mercados, que se presenten en buenas condiciones, sin adulterarlos y sin apelar a otros procedimientos que solo producen, al fin y al cabo, los mas funestos resultados: el menosprecio y la ruina de lo mismo que por sus condiciones naturales debiera alcanzar grandísimo éxito.

La ruda competencia que hacen a los vinos peninsulares sus similares de Francia, Italia y aun el mismo Portugal, en los mercados que hoy en día poseemos, reconoce como causa principal el esmero en los procedimientos de fabricación, que proporciona al comercio de aquellos países primeras materias perfectamente puras, con las que pueden verificarse las mezclas convenientes para acomodarse a las exigencias del consumidor, afinando los tipos y haciendo más agradable y mayor el consumo de esta higiénica bebida.

Esfuerzos aislados de algunos exportadores han conseguido acreditar marcas cuyo precio y seguridad en venta permite realizar este negocio en buenas condiciones; y esta conducta conviene imitarla, a fin de ensanchar más y más el mercado vinícola.

Entre los cosecheros y corporaciones que vienen dedicándose con constancia a este género de trabajos, merece especial mención el *Sindicato de exportadores de vinos valencianos*, que entre otros consejos a los productores de vinos, da los siguientes, de gran utilidad, y que a nuestro juicio deben ser tenidos en cuenta por las demás regiones, cuya riqueza la constituye principalmente esta industria.

La perfecta maduración de la uva—dice el referido *Sindicato*—es una de las condiciones fundamentales para realizar una buena vendimia; ni un exceso de madurez que aumente en demasía el azúcar a expensas de la coloración y del aroma, ni un defecto que produzca un vino astringente, ácido y poco alcohólico. El esmero exagerado en la limpieza de las vasijas y locales, en la fermentación y conservación de los mostos, empleando sólo el agua potable y piedras ó cadenas para los primeros enjuagues, y el agua hirviendo en el último, es el mejor procedimiento para evitar que los vinos se alteren y

tomen sabores que nunca pierden y disminuyen considerablemente su finura y valor; no deben emplearse ni la sal ni el ácido sulfúrico, ni cocimiento de yerbas aromáticas, que desvirtuarán el sabor natural del vino.

Un buen pisado que deslacre el tejido que contiene la materia colorante en el hollejo de la uva, un mecido enérgico que ponga en contacto constantemente este hollejo con el mosto, y una fermentación completa que desdoble la casi totalidad del azúcar del mosto en alcohol, permitirán la disolución completa de la materia colorante. El relleno escrupuloso de los toneles ó vasijas de conservación, el azufrado y los trasiegos en época oportuna, terminarán las operaciones fundamentales para la obtención de un buen vino en las condiciones actuales de nuestra producción que vende el mismo año lo que fabrica.

El empleo del yeso debe extiparse en absoluto. Los que sigan los procedimientos que aconsejamos, conseguirán vinos con las ventajas de los enyesados, sin ninguno de sus inconvenientes; hoy la tendencia del cosechero es producir coloración, pues hay que tener presente que la producida por el yeso ocasiona un desmérito en el vino, haciéndolo indigesto y malsano, causas que han obligado a los gobiernos de todos los países consumidores a desecher, poscribiendo la venta de los que alcancen cifras superiores a dos gramos de sulfatos en un litro; hoy sólo una rotina ciega é ignorante sostendrá esa práctica que tanto perjudica al crédito de nuestros vinos. Los precios que han obtenido este año los no enyesados demostrarán la verdad de nuestro aserto. La adulteración del color, empleando colorantes de distintas procedencias, debe evitarse a todo trance: aconsejamos a los cosecheros no se fien de los charlatanes que, para asegurar la venta de sus drogas, comprometen el crédito y la riqueza de nuestras más ricas comarcas.

LOS GENERALES SALAMANCA Y LOHE.

A un amigo particular, residente en París, debemos la copia sacada al oído y traducida, de un documento de actualidad y sobre el que se han hecho muchos comentarios durante los últimos días, por la importancia de los personajes que en ello son interesados. Aludimos a la conferencia celebrada por el coronel alemán, representante del general barón Lohe y el general Salamanca.

Dice así el documento, poco más ó menos:

«Reunidos el excelentísimo señor teniente general D. Manuel de Salamanca y Negrete y el coronel del ejército alemán Von Planth, el brigadier del ejército español Sr. Jimenez Palacios y el cónsul general de Alemania en Madrid para tratar los dos primeros y servir de intérpretes los dos segundos en la cuestión suscitada por haber remitido el señor general de Salamanca una carta a S. A. el príncipe imperial de Alemania con sobre abierto dentro de otra al general Lohe; leída por el coronel Planth la carta que le ha dirigido el general Lohe, cuyo contenido es amistoso para el general Salamanca, de quien sólo se muestra lastimado por haberle hecho conducto de una carta que había de herir al príncipe imperial, según cree el barón Lohe, pero consiguendo no pretenda que de esta apreciación participe el general Salamanca, cuya conducta en este punto no es objeto de la referida carta del barón de Lohe.

«El señor general Salamanca manifestó que siente se haya lastimado, pues como amigo creyó haberle en ello una distinción, y que a las protestas de estimación y amistad que en su carta al señor coronel Planth se leen, tiene mucho gusto en responder con completa reciprocidad de su parte.»

Reconocemos la habilidad con que el general Salamanca ha resuelto lo que para él constituía una cuestión de dignidad, siendo lástima que para conocer estos documentos que honran a un compatriota, sea necesario que se remitan del extranjero.

El jefe de uno de los partidos militantes, decía anteanoche a uno de nuestros compañeros de redacción:

«A la vergüenza de Yap, a la ignominia de anticiparnos a ofrecer a Alemania lo que en último extremo pudiera concedérsele, hay que añadir otro escándalo que produce más rubor todavía y que demuestra la inexcusable ligereza con que los conservadores proceden en las cuestiones internacionales que nos afectan directamente.

«Yo,—añadía,—aunque adversario político del señor Cánovas, como español quisiera hallarme en condiciones de librarle, aún a costa de grandes sacrificios, de la pesadumbre inmensa que habrá de agobiarle cuando se hagan públicas—que se harán muy pronto, desgraciadamente,—cosas que hasta ahora han pasado desapercibidas y que constituyen una verdadera afrenta para el partido conservador.

Indudablemente no imaginaba el personaje político a que nos referimos,

BOLETIN DE EL CONSTITUCIONAL 281

reina y la mía, colocasteis nuestro hermano en aquella y vos os juntasteis conmigo.

—Señor, contestó Charny, yo soy jefe de familia como vos lo sois del Estado, y me considero con derecho para morir cerca de Vuestra Magestad.

—Esto me hace pensar, replicó Luis XVI, que si un día tuvieseis que encargar a alguien de una misión difícil y secreta al mismo tiempo, podría confiarla a vuestra lealtad, como buen francés y a vuestro corazón como buen amigo.

—Oh! señor, contestó Charny, por grande que sea la altura a que el rey se digna elevarme, nunca creeré que pueda hacer de mí otra cosa que un fiel y reconocido súbdito.

—Señor conde, vos sois un hombre muy grave, por mas que apenas tengais treinta y seis años; no habreis pasado a través de los acontecimientos de que acabais de ser testigo, sin haber sacado de ellos una conclusion cualquiera... Señor de Charny; qué pensais de mi actual situacion y cuáles serán los medios, si fueseis mi primer ministro, qué me propondriais para mejorarla?

—Señor, contestó Charny con más modestia que embarazo... solo soy un soldado... un marine, y estas cuestiones sociales traspasan los límites de mi inteligencia.

—Caballero, dijo el rey tendiendo la mano a Charny y con una dignidad que parecia brotar de la situacion en que él mismo se había colocado:

280

LA CONDESA DE CHARNY.

lo metida que estaba y por los pocos márgenes que en ellos se veían.

El carácter del hombre se revela en cualquier detalle: el buen Luis XVI cuando escribía, no solamente no dejaba perder el mas insignificante espacio, sino que escribía tan metido que no se hubiese podido entretregonar ninguna de sus cartillas.

Charny, durante los cuatro años que estaba al lado de los dos esposos, había visto ya bastantes veces ciertas cosas para que notase la que acabamos de consignar. Así es que sin que su vista se fijara en nada, aguardó respetuosamente que el rey le dirigiese la palabra.

Pero Luis XVI, no obstante, la confianza de que hizo gala anteriormente, parecia experimentar cierto embarazo para entablar la conversacion.

Empezó pues, por abrir un cajon de su bufete y de este cajon un compartimiento secreto y sacó del mismo unos papeles cuidadosamente envueltos que dejó sobre la mesa.

—Señor de Charny, exclamó, he observado una cosa...

Y al decir estas palabras fijó su mirada en Charny que aguardaba respetuoso a que el rey continuara.

—He observado que en la noche del cinco al seis de octubre, pudiendo escojer entre la guardia de la

BOLETIN DE EL CONSTITUCIONAL 277

lleno... Pasad a mi gabinete, querido Charny; me siento con suficiente ánimo para hablaros larga y confiadamente.

El conde siguió a Luis XVI, pensando en lo que desprestigiaba a una testa coronada este lado vulgar y material, que la orgullosa María Antonieta reprochaba tanto a su marido.

que «La Mense» en primer término, y la diligencia de nuestro colega «El Globo» después, habían de relevar tan pronto lo que por decoro pátrio ocultaba tan cuidadosamente.

Alicante 25 de Setiembre de 1885.

BRAVO, MAGNÍFICO.

Conmueva altamente lo que acaba de hacer una comision nombrada del seno de las lógiás masonicas Constante Alona y Alona, para socorrer á los desgraciados moradores de la partida de la Cañada, invadidos de intermitentes y muertos de angustia y de desdicha.

La prensa local está cumpliendo como buena escitando á las autoridades para que acudan sin perder tiempo al auxilio y al amparo de los que yacen sumidos en el lecho del dolor, sin médicos, sin medicinas, agobiados de miseria y amenazados de muerte, y nuestras voces no se pierden en el vacío, puesto que ya que la autoridad no hace lo que debiera, desplegar supremas actividades, y aun á costa de los más grandes sacrificios, para salvar la vida á muchos seres, que demandan con lastimeras voces piedad á sus representantes en el Municipio, la iniciativa particular de las asociaciones benéficas, dando ejemplo de nobilísimas virtudes, vuelan al socorro de aquellos desgraciados, aportando al lugar de la desdicha, recursos y consuelos, dones inapreciables de la santa y hermosa caridad.

Dijimos que la partida rural de la Cañada atravesaba una situación precaria y angustiosa por efecto de las intermitentes desarrolladas allí, y anteayer mismo, sin más dilaciones, haciendo abstraccion completa de los peligros y de las molestias del viaje, pusiéronse en marcha, saliendo de la capital á las ocho de la mañana en los carruages de los Sres. Elizacín y Terol, los comisionados de las lógiás masonicas Constante Alona y Alona, Sres. Oarrichena, Costa, Navarro, Terol (D. Manuel), Selfa, el teniente de alcalde D. Florentino Elizacín, el médico D. Francisco Alberó y el pedáneo D. Vicente Ferrandiz.

Llegada la comision que hubo al inmediato pueblo de San Vicente, y mientras se preparaba un ligero almuerzo, entretuviéronse en

preparar dosis de quinina y en la compra de cuarenta kilos de carne, que tenían que distribuirse á los enfermos. A la comision se agregó el activo é inteligente médico de San Vicente D. Máximo Martínez, que asiste á la partida gratuitamente, y que ha puesto en conocimiento de nuestras autoridades la situacion de aquella, reclamando asistencia facultativa para poder llenar tan delicada mision para con aquellos pobres.

A las diez llegaron á la Cañada, ofreciéndose á los ojos de la comision, un cuadro sombrío y triste.

Allí no queda uno bueno; hay casa que de nueve habitantes, los nueve se hallan invadidos de intermitentes, echados en el suelo, sin más lecho que una manta.

Como una especie de providencia recibieron á la comision los pocos moradores que libres en aquel entonces de la calentura, se encontraban en la partida; recorrieron una por una todas las casas, distribuyendo con mano pródiga las docientas libras de pan regaladas por la Junta de Socorros; los cuarenta kilos de carne, arroz y azúcar para los enfermos; igualmente por los facultativos señores Alberó y Martínez, se repartió la quinina, considerando de la mayor urgencia, enviar mayor cantidad de este eficaz medicamento.

Se reconoció la causa originaria de la enfermedad que no es otra que la existencia de grandes charcas pantanosas que allí existen, algunas de ellas de mas de una legua de extension, las cuales con sus miasmas pestilentes, causan el paludismo no solo á los partidos invadidos próximos, sino á nuestra capital.

A las siete y media de la noche regresó á San Vicente la comision, repartiendo entre algunos pobres refugiados en aquel pueblo y procedentes de la partida invadida, el pan que les quedaba y dinero.

Las autoridades del pueblo y sus personas más notables acudieron presurosos á felicitar á la comision, por su rasgo de caridad y filantropía, obsequiándola interin reparaban sus fuerzas con una modesta comida, con una brillante serenata dada por la banda de aquel pueblo.

Hubo elocuentes brindis á la caridad, á la fraternidad, frases levantadas y conmovedoras, dignas de

los hombres que viven en el mundo para sus semejantes y dirigen todas sus acciones y todos sus impulsos al cumplimiento de los preceptos mas hermosos del evangelio. La Comision brindó por el hospitalario pueblo de San Vicente, que despreciando los peligros de la invasion acogió en su seno á los alicantinos que abandonaron nuestra ciudad temerosos de los estragos que causara la epidemia.

Entre nuestros amigos, los que constituian la comision, encontré nuestro paisano D. Ventura Bonin, alma entusiasta que se ofreció desde los primeros momentos á la comision, adhiriéndose á sus filantrópicas manifestaciones.

A las diez y media de la noche abandonaron el pueblo de San Vicente, reiterando los que se quedaban y los que regresaban á la capital, las mas cordiales protestas de cariño y simpatía, y prometiendo volver á la Cañada á concluir la obra que comenzada tiene con tanto aplauso y admiracion del público alicantino y del de San Vicente.

CALVARIO DE LA PRENSA.

El miércoles fueron denunciados nuestros colegas de Madrid «La Union», «La Iberia», «El Progreso», «La Discusion» y «El Porvenir».

Al ser denunciado «El Progreso», é al par que se le denunciaba, ha sido detenido su conserje Braulio Fraile, por hallársele tres números en el registro practicado: se le han impuesto 100 pesetas de multa ó veinte dias de cárcel. Tambien han sido detenidos dos repartidores, lo cual es nuevo, porque hasta ahora solo las recogidas iban contra los vendedores, y es grave, porque si se aplica y se estiende este procedimiento, no se podrá ni por este medio repartir los periódicos.

Las tres detenciones referidas aseguran los redactores de «El Progreso», que se han hecho cuando recibirian en el gobierno civil los números que exige la ley, y por tanto, cuando no habria tiempo material para la denuncia.

Tambien la entrega correspondiente á dicho dia de «La Novela Ilustrada» ha sido mandada recoger, imponiendo una multa al editor, por la publicacion de una lámina.

El Gobernador, dice «La Epoca»,

que sigue estudiando el asunto de la venta de los periódicos; y que quizá se vendan en kioskos.

«La Gaceta Universal», añade, que quizás el Gobernador cite á una reunion de directores de periódicos; en lo cual haria mal, porque no se trata aqui de reuniones, sino del cumplimiento de las leyes, que autorizan verdaderamente á denunciar periódicos y á secuestrarlos cuando cometen un delito; pero que no autorizan á tener un fiscal de imprenta menor de edad é incompatible; que no autorizan sin auto del juez á secuestrar, ni á practicar registros, ni á otra porcion de abusos y de violencias que se están cometiendo por los agentes del poder.

Que se cumplan las leyes, si, por todos; pero que las cumpla tambien el gobierno y que no haga cosas propias solo del estado de guerra, y de la suspension de garantías.

Lo primero es la sinceridad de los gobiernos; y si las leyes son deficientes, réformelas; pero mientras subsistan, no hay más remedio que cumplirlas.

Un periódico de Madrid denuncia y llama la atencion de nuestra autoridad gubernativa de que existen en Alcoy dependientes del ramo de consumos licenciados de presidio por delitos públicos y otros que en la actualidad se hallan encausados criminalmente por varios delitos de mucha gravedad y que solo gozan de libertad provisional, estando obligados á presentarse cada quince dias al Juez instructor de su proceso.

Para nombrar á estos ha habido necesidad de dejar cesantes á muchos honrados padres de familia y probos empleados de consumos que desde muy antiguo han venido prestando ese servicio, cuando la administracion de tal impuesto dependia del Municipio.

Hace atinadas observaciones respecto de lo peligroso y lo serio que es mantener armados y constituidos en autoridad á nombre de la Hacienda á gente de dudosos y malos antecedentes, y concluye escitando á la prensa de Alcoy y á la de esta capital para que demos el grito de alerta é interese los sentimientos de justicia del señor Ruiz Corbalán, lo cual hacemos, esperando que inquiere y averigüe lo que haya de cierto respecto del particular de que acabamos de ocuparnos.

En vista de la denuncia, que reviste ciertos caracteres de verosimilitud, procede que nuestro gobernador haga remitir de la Admi-

nistracion de consumos de Alcoy, relacion de los empleados, si esta relacion no existe en la Administracion de Hacienda de la provincia, y al propio tiempo solicitar del Juez de instruccion el envio de otra relacion de las personas sujetas á proceso, para cotejar nombres y depurar la verdad de lo que acaba de denunciarse.

Nuestro apreciable colega «El Graduador» como no tiene corazon para sentir, no se entusiasma por nada.

Ayer tuvo la debilidad de confesar que el único periódico local, frio, indiferente y lleno de spleen por la ida de los concejales conservadores á la córte con el fin de gestionar la traslacion de la vía férrea del puerto, fué el. El único que oyó como quien oye llover los bombos dados al diputado Sr. Pacheco, y que los demás aplaudimos como cosa vista, todas las promesas y ofrecimientos que se han hecho, para llevar á cabo y en breve plazo importantísimas mejoras que la poblacion espera con ansia.

Por lo que toca á nosotros, debemos manifestar que no nos coje de sorpresa la indolencia, el abandono y la incuria de los conservadores, pues es su modo de ser, y está en su naturaleza y en su idiosincracia el no hacer nada, el pasar el tiempo entregados á un *dolce farniente* y el ocuparse nada mas que de cosas triviales y nimias. El mismo concepto que «El Graduador» tiene formado de los conservadores, es el nuestro; Alicante, bajo la administracion y bajo el mando de los canovistas; no será mas que un poblucho en el que solo prosperan lo rancio y lo antiguo. Con ellos tendremos el paso nivel para toda una eternidad, porque carecen de accion y de iniciativa, porque cualquier paja que se interponga en su camino, es suficiente para detenerlos. Ellos no cuidan de otra cosa que de lucir la vara en las festividades públicas y sobre todo en las procesiones; para esto solo son concejales, este es solo el hilo que los mueve en el escenario de *los fantoches* y cuando se trata de dar forma y pensamiento á una idea benéfica para Alicante ó algun asunto relacionado con su engrandecimiento, se quedan rondando en sus sillones concejales sin que nada consiga despertarles, ni sacarles de la atonía.

Alicante es el pueblo mas desgraciado del mundo, porque carece de representacion y de hombres que defiendan sus intereses y miren por su prosperidad y engrandecimiento.

Cómo ha de ser. No hay mas remedio que tener paciencia.

Por circular del señor Ministro de la Gobernacion pasada á los go-

CAPÍTULO XXI.

En que el rey se ocupa de asuntos de Estado.

Sin embargo de que aun solo hacia quince dias que el rey se habia instalado en las Tullerías, dos piezas de sus habitaciones estaban tan completamente amuebladas que nada faltaba en ellas.

Estas dos piezas eran su fragua y su gabinete. Mas tarde, y en una ocasion que no influyó menos que esta en el destino del infortunado príncipe, lleváremos nuestros lectores á la fragua, pero por ahora nos contentaremos con introducirle en su gabinete: entremos, pues, en el mismo y encontraremos ya á Charny en pie, delante un bufete donde acababa de sentarse el rey.

Este bufete se hallaba atestado de mapas, libros de geografía, periódicos ingleses y de papeles, sobre los que se distinguia la letra de Luis XVI por

caballero, vos sois un hombre y otro hombre que os cree su amigo, os pregunta pura y simplemente á vos, que tenéis un corazon recto, buen sentido y que sois un leal súbdito, lo que hiciérais en su puesto.

—Señor, contestó Charny, en una situacion no menos grave que esta, la reina me dispensó un dia, á semejanza del rey, el honor de consultarme; el dia en que se asaltó la Bastilla; vuestra augusta esposa, queria poner frente á frente de aquellos cien mil parisienses armados y rodando como una hidra de faego y hierro sobre los boulevards, sus ocho mil soldados extrangeros. Si la reina me hubiese conocido menos, si ella no supiese todo el respeto y celo que por la monarquía tengo, mi contestacion, á no dudarlo, la hubiese disgustado... Ay! señor; no puedo temer que, consultado por el rey, mi respuesta, demasiado franca, le disguste?

—Qué contestásteis á la reina, caballero?

—Que no siendo Vuestra Magestad bastante fuerte para entrar en Paris como conquistador, debia entrar como padre.

—Y bien, no ha sido este el consejo que he seguido?

—Es verdad, señor.

—Pero falta saber si he hecho bien en seguirlo; porque, decidlo vos mismo, esta vez he entrado como rey ó como prisionero?

